

Relaciones Comunitarias

TRAMITES UNIFORME DE RECLAMACION

INFORMACION PARA LOS PADRES/GUARDIANES, ALUMNOS, Y MAESTROS: **DERECHOS DE LA RECLAMACION**

Padres/Guardianes, Alumnos, y Maestros:

Conforme al Código de Educación del Estado de California bajo la sección 35186, por el presente se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales instructivos. Lo que quiere decir que cada alumno, incluyendo a los alumnos de aprendizaje en el idioma Ingles, deben tener un libro de texto u materiales de instrucción, u ambos, para ser utilizado en la clase y uno para llevarlo a casa.
2. Las instalaciones de la escuela deben ser limpias, seguras y mantenidas en buen estado.
3. No debe haber vacancia u falta de maestros u maestros sin credenciales. Habrá maestros asignados para cada clase y no una serie de sustitutos u maestros temporales. El/la maestro(a), deberán tener el credencial adecuado para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar aquellos alumnos de aprendizaje en Ingles, si están presentes.

Vacancia para maestros lo que significa una posición de la cual un empleado certificado designado no ha sido asignado desde el inicio del año por todo el año o, si la posición es para un curso de un semestre, posición de la cual el empleado certificado designado no ha sido asignado al inicio del semestre para todo un semestre.

Sin asignación lo que significa la colocación de un empleado certificado a una posición de enseñanza u servicios por la cual el empleado no conserva legalmente el certificado reconocido u credencial u la colocación de un empleado certificado a una posición de servicios u de enseñanza donde el empleado de lo contrario no esta autorizado de tener el estatuto.

4. Alumnos, incluyendo alumnos de aprendizaje en Ingles, quienes aun no han aprobado un u ambas partes del examen de salida finales de su ultimo año de secundaria tendrán la oportunidad de recibir instrucciones y servicios intensivos académicos hasta dos años consecutivos después de haber terminado el doceavo grado.
5. La planilla de reclamación puede ser obtenida en la oficina de la administración de la escuela Secundaria de Galt u bajar la información en la página del web del distrito escolar a www.ghsd.k12.ca.us. La persona de contacto para los reclamos es el Sr. Tom Gemma, Superintendente, al 209-745-0249. También puede usted obtener una copia de la planilla de reclamación por el Departamento de Educación de California en la siguiente página del Internet: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc>.

